

Datos Generales

Gaceta N°:	29188-A
Fecha de la Gaceta:	31/12/2020
Norma:	LEY
Número de Norma:	194
Fecha de la Norma:	31/12/2020
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADICIONA ARTÍCULOS A LA LEY 6 DE 1997, SOBRE EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA IMPLEMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
Comentario:	Mediante la presente norma se adicionan artículos a la Ley 6 de 1997, Sobre el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad, para implementar el establecimiento de oficinas de atención al cliente.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
ATENCION AL PUBLICO
ELECTRICIDAD

Referencias

LEY 194						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 194						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente Ley adiciona los artículos 112-A, 112-B, 112-C, 112-D, 112-E, 112-F y 112-G al Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

